

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA****MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 03 MAYO 2010

VISTO: el planteamiento formulado por la Lic. Patricia Manzoni y Mag. Carmen Caamaño;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización de las "Jornadas Regionales sobre la Formación en Docencia Universitaria", a efectuarse en la ciudad de Montevideo durante los días 13 y 14 de mayo, 5 y 6 de agosto y 21 y 22 de octubre de 2010;

II) que las mismas tienen por objetivo abordar entre otros temas, la formación en la docencia universitaria,

III) que se prevé la participación de destacados conferencistas nacionales y extranjeros;

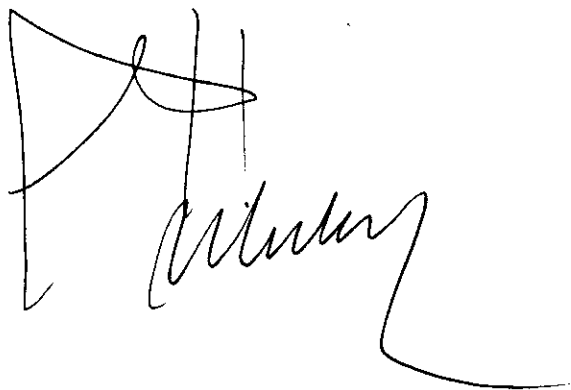
CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de instancias académicas como las propuestas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**RESUELVE:**

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de las "Jornadas Regionales sobre la Formación en Docencia Universitaria", a efectuarse en la ciudad de Montevideo durante los días 13 y 14 de mayo, 5 y 6 de agosto y 21 y 22 de octubre de 2010.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República